

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2035

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS

Impreso el día 28 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2009

SUMARIO: **Pintadas** de cruces esvásticas y frases antisemitas en edificios emblemáticos de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 24 de julio de 2009. Expresión de repudio. **Morante** (3.501-D.-2009.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que expresa repudio a las pintadas de cruces esvásticas y frases antisemitas en diversos edificios emblemáticos de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el día 24 de julio de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2009.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Norma

E. Morandini. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Adela R. Segarra.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las pintadas de cruces esvásticas y frases antisemitas con que amanecieron diversos edificios emblemáticos de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el día 24 de julio de 2009.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que expresa repudio a las pintadas de cruces esvásticas y frases antisemitas en diversos edificios emblemáticos de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el día 24 de julio de 2009; luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.